

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, en relación con el Decreto N° 1936/2024, que declara en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los departamentos de 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Cristóbal, y reiterando lo solicitado por Proyectos de Comunicación, Expte. 51522 JC, aprobado por la Cámara de Senadores en fecha 3 de octubre de 2024 y por Proyecto de Comunicación, Expte. 51656 JC, aprobado en fecha 14 de noviembre de 2024, realice todas las acciones necesarias para:

- a) Prorrogar el plazo de vigencia de la declaración de situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario establecida por Decreto N° 1936/2024; y
- b) Incluir al departamento Las Colonias en la declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario y evaluar la situación de los distritos y producciones agropecuarias afectados por sequía; y
- c) Agilizar y acelerar los procedimientos para otorgar a los sectores afectados los beneficios, ayudas, subsidios, asistencia financiera o compensaciones económicas que se encuentren disponibles a nivel nacional y provincial.

## **FUNDAMENTOS**

### **Señora Presidenta:**

El presente Proyecto de Comunicación surge ante la necesidad de contemplar la realidad del departamento Las Colonias y los problemas económicos-productivos que se vienen sufriendo a raíz del evento climático de sequía que se ha sufrido desde años anteriores y que viene impactando a lo largo del tiempo en el territorio provincial.

En su momento, y ante la situación derivada del fenómeno climático, el 23 de setiembre de 2024, la Comisión Provincial de Emergencia resolvió recomendar la declaración de la Emergencia o Desastre Agropecuario en los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Cristóbal, a raíz de los graves efectos de la sequía.

En relación con esa recomendación presenté el Proyecto de Comunicación, Expte. 51522 JC, en fecha 2 de octubre de 2024, el cual fue aprobado en la Sesión del día 3 de octubre de 2024, por el cual se solicitaba que se considerara también la situación del departamento Las Colonias y que se recomendara su inclusión en la declaración de emergencia.

El Poder Ejecutivo dictó posteriormente el Decreto N° 1936/2024, el día 16 de octubre de 2024, por el cual se declaró en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los departamentos de 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Cristóbal, desde el 1° de setiembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Con posterioridad al dictado del Decreto, en el cual no se incluyó al departamento Las Colonias, seguí manteniendo reuniones con los productores agropecuarios, especialmente a través de la Sociedad Rural Las Colonias, en el entendimiento de que era necesario considerar al departamento Las Colonias en cuanto a su situación y al impacto negativo y prolongado de la sequía, dado que las pocas precipitaciones pluviales ocurridas al mes de setiembre de 2024 no habían solucionado la gravísima situación que imperó durante el invierno pasado, a lo que se sumaba también el descenso de las napas freáticas que dificultaba la extracción del agua de bebida para ganado y la falta de reservas de agua por la imposibilidad de poder confeccionarlas por tres años anteriores de sequías gravísimas.

Hoy la situación persiste y si bien las últimas semanas ha habido precipitaciones de importancia en la provincia, la distribución geográfica ha sido dispar, siendo muy provechosas en la zona sur de la provincia pero no así en la zona norte de la provincia, donde no alcanzan a revertir el escenario desfavorable que se viene arrastrando.

Los registros pluviométricos en el centro norte provincial fueron escasos o nulos y en algunas regiones las pérdidas se tornan irrecuperables. Debemos hablar de dos realidades distintas, donde una se recupera y la otra no. Al norte de la Autovía N° 19 y la Ruta Provincial N° 70 muchos cultivos, sobretodo soja y maíces de segunda, han quedado muy complicados, por las elevadas temperaturas, mortandad de plantas y difícilmente haya recuperación de esos lotes.

En cuanto a las últimas precipitaciones, en la zona sur han sido muy buenas, y muy oportunas para empezar a acumular reservas, sobre todo para las próximas siembras. Por ejemplo en la zona de El Trébol hubo precipitaciones de entre 120 y 140 mm.

En cambio el centro norte no ha tenido precipitaciones significativas: en Elisa (en Las Colonias) se registraron 4 mm, Rafaela 3mm y más hacia el norte de la a provincia San Justo tuvo 3 mm, Ceres 2mm., entre otros registros. Se advierten entonces las condiciones de déficit hídrico y stres térmico, tanto para las plantas en desarrollo según los sectores agrícolas o para la decisión de siembra.

La Sociedad Rural de Las Colonias sigue también solicitando la inclusión en la emergencia agropecuaria y destaca la situación negativa de distritos como María Luisa, Ituzaingó, Soutomayor, Providencia, Santo Domingo, Progreso, Hipatia, Jacinto Arauz, La Pelada, Elisa y Sarmiento, en el norte del departamento, pero también describe la situación de distritos en el sur del departamento, como San Carlos Centro, Pilar, Santa Clara de Buena Vista que han tenido precipitaciones con buenos milímetros, pero la falta de lluvia anterior en diciembre y enero condiciona los cultivos y presenta un escenario también desfavorable. En reuniones con CARSFE han acordado que debe prorrogarse la emergencia agropecuaria dictada y que debe incluirse al departamento Las Colonias en la misma.

En mi carácter de Senador Provincial por el departamento Las Colonias, trabajando en conjunto con las instituciones representativas, recibo las inquietudes del sector productivo agropecuario y comparto la preocupación por la actual situación y entiendo que es necesario adoptar todas las medidas que correspondan., por lo cual solicito que este pedido sea considerado con toda la atención y comprensión que la situación requiere.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.